

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 211223_Notificación Convocatoria Pleno P.21.12_29 diciembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QUUAI-5H3Y5-H6MQF Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2021 a las 13:51:22 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 23/12/2021 13:51	ESTADO FIRMADO 23/12/2021 13:51



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2021/9289 P.21.12_29 diciembre
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2021/4655.- En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 23 de diciembre de 2021

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2021.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 29 de diciembre de 2021**, a las **08:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

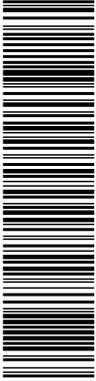
ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- 3.-Separación de la Mancomunidad de Tierras de Valladolid.
- 4.-Aprobación del Plan Anual Normativo para el año 2022.

-Mociones y Propuestas:

A.- Moción del Grupo Popular, para que los arroyanos puedan conocer el importe económico de cada una de las bonificaciones fiscales concedidas en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 211223_Notificación Convocatoria Pleno P.21.12.29 diciembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QUUAI-5H3Y5-H6MQF Fecha de emisión: 23 de Diciembre de 2021 a las 13:51:22 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA .Firmado 23/12/2021 13:51	ESTADO FIRMADO 23/12/2021 13:51



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

B.- Moción del Concejal del Grupo Mixto en representación de la formación política VOX, para garantizar la seguridad vial en el cruce de la Calle Industrias con la Avenida de Salamanca.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso